Guatapé, 29 de Diciembre de 2025

Señor (a)
HERNAN DARIO DUQUE VELEZ
Apoyo técnico
Empresa Autónoma de Guatapé

Asunto: Delegación de apoyo a supervisión

Referencia: OC 028– 2025

Cordial saludo,

En calidad de Ordenador del Gasto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma de Guatapé, me permito informarle que ha sido formalmente designado como Apoyo a la Supervisión del contrato OC-028– 2025, suscrito entre la Empresa Autónoma de Guatapé y GRUPO OCI SAS con NIT 901.537.837-, Representado Legalmente por RAUL ANDRES MIRA PEÑA mayor de edad, identificado con Cedula N° 71.380.228.

El objeto contractual es el siguiente:

“ADECUACION DE LA CANCHA “ LA JAULA” EN LA UNIDAD DEPORTIVA LOS BUCAROS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA”
Como apoyo a la supervisión, usted deberá desarrollar, con plena diligencia y observancia de las disposiciones contractuales y legales, las siguientes actividades:

1. Vigilar, supervisar y hacer seguimiento a la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable del contrato, garantizando el cumplimiento de los términos, plazos y condiciones pactadas.
2. Reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la ejecución contractual, recomendando las medidas correctivas necesarias.
3. Exigir y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, especificaciones técnicas y cronogramas definidos en el contrato y sus documentos anexos.
4. Informar y documentar por escrito cualquier incumplimiento por parte del contratista, de manera que se puedan adelantar las actuaciones contractuales y legales pertinentes.
5. Revisar y avalar, con los soportes necesarios, los informes y actas de avance, así como cualquier documento que respalde la ejecución contractual.

Se recuerda que deberá guiarse por el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma de Guatapé y demás normas aplicables, manteniendo siempre la trazabilidad documental de cada actuación en el marco del contrato, bajo los principios de transparencia, responsabilidad, legalidad, eficacia y selección objetiva.





JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
GERENTE (E)

HERNAN DUQUE
APOYO TÉCNICO

	Funcionario o Contratista	**Firma**	**Fecha**
Elaboro / Reviso / Aprobo	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		29/12/2025

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.

